PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO SEGURO AL TRABAJO - PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19



LAVADO DE MANOS



1. OBJETIVOS

Cumplir con la Normatividad legal vigente en relación a la prevención de la propagación de contagio por Covid – 19 y adaptar los protocolos de bioseguridad de la Entidad de acuerdo con lo establecido en la resolución 208 y 223 de 2021.

Realizar la divulgación del adecuado procedimiento del lavado de manos y de la respectiva técnica que se debe utilizar e implementar no solo en las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, sino en todos los espacios y momentos donde lo requiera, con el fin de implementar esta medida de la manera más efectiva y segura.

2. ALCANCE

Aplica a todos los trabajadores y contratistas vinculados a la Superintendencia de Industria y Comercio que desarrollen sus funciones y/u obligaciones contractuales

3. RESPONSABILIDADES

3.1 RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD

- Suministrar los elementos requeridos, garantizando permanentemente su existencia para poder realizar adecuadamente el lavado de manos y/o desinfección de estas.
- Verificar constantemente la eficacia de las medidas implementadas, con el objetivo de minimizar al máximo el contagio de COVID -19 en sus trabajadores

3.2 RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES:

- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por la Entidad en el ejercicio de sus funciones y/u obligaciones contractuales, sea dentro o fuera de las instalaciones de la misma.
- Ser consciente de la importancia de realizar adecuadamente esta actividad independientemente si estas en la Entidad o en el desarrollo de tu trabajo en casa u otras actividades.

4. GENERALIDADES

 Se debe garantizar la existencia permanente de agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables)



- Disponer y utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% ubicado en lugares de fácil acceso, que facilite su uso frecuente.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Recordar la importancia del lavado de manos con agua y jabón al tener contacto con manijas, pasamanos, cerraduras, llaves, esferos, papelería, transporte, estornudar, toser, o manipular dinero. De igual manera, es importante cumplir con esta actividad antes y después de ir al baño, antes y después de comer, antes y después de ponerse el tapabocas o antes de tocarse la cara, al tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos. Adicionalmente se debe realizar el lavado de manos, cuando estas estén visiblemente sucias.
- Se debe limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado.
- En los baños, se debe instalar la información de la técnica del lavado de manos

5. LAVADO DE MANOS

a. Criterios fundamentales

Los jabones a utilizar en las estaciones de lavado y baños de las áreas administrativas y plantas deberían ser aquellos que han sido validados por algún método avalado.

Cuando lavarse las manos:

- Siempre que se ingrese y salga de áreas de proceso o administrativas.
- Antes y después de hacer uso del sanitario. Además del lavado requerido previo a ingreso a las áreas.
- Cuando existan dudas sobre materiales y superficies tocadas, o por descuido haber tenido contacto de mano con otras personas. Por ejemplo, manipulación de canecas y otros utensilios, así mismo cuando se tocan interruptores, botones, pasamanos, manijas, datafonos, entre otras y superficies de contacto comunitario frecuente.
- Antes y después de colocarse guantes estériles o guantes no estériles.
- Cuando se recoge algo del suelo.
- Antes y después de colocarse el tapabocas.



- En caso de tocar la zona externa de exposición del tapabocas.
- Cada tres horas o estén visiblemente sucias.
- Cuando se toca alguna parte de la cara o el cuerpo.
- Antes de salir del trabajo.
- Si la actividad requiere el uso de guantes, éstos colocados en las manos deben ser lavados, desinfectados y secados de la misma forma que las manos posteriores a su retiro Antes y después de ingerir alimentos.
- Al tocar o acariciar sus animales de compañía, y/o recoger sus excretas.
- b. Procedimiento de limpieza y desinfección de manos

Durante esta operación es fundamental no solo tener contacto con el jabón y agua en toda la superficie de las manos y antebrazos, sino también cumplir con los tiempos de contacto sugerido y tener una acción mecánica vigorosa, que garantice la remoción de suciedad en las manos.

c. Elementos que no se recomienda utilizar en el lavado de manos

Existen elementos que no se recomienda utilizar, debido a que son potenciales vectores de contaminación con COVID-19, a continuación, se enlistan dos de ellos:

- Toallas de tela reutilizables
- Secadores de manos. No se recomienda su uso. Se recomienda reemplazarlos por el uso de otros tipos de métodos de secado de manos como secado con toallas de papel no reutilizables.
- d. Verificación de la limpieza de manos

El control del lavado y desinfección de manos es responsabilidad exclusiva de cada persona. Sin embargo, es posible realizar actividades de monitorización, uso de alarmas para el cumplimiento de tiempo para lavado de manos, campañas continuas de sensibilización.

6. RECOMENDACIONES

• Se debe realizar un seguimiento y control de la implementación de esta medida. Adicionalmente se debe establecer la manera de recordarle a los trabajadores, la importancia de cumplir con este protocolo y realizar cada 3 horas el adecuado lavado de manos o en los casos mencionados según el riesgo de exposición.



- Verificar que, en el formato de limpieza y desinfección de los baños, se cuente con el ítem que verifica la existencia permanente de agua limpia y jabón y toallas de un solo uso.
- Recordar frecuentemente a los trabajadores a través de distintas herramientas visuales o tecnológicas, la importancia de cumplir con las técnicas de lavado de manos y tener presente los principales aspectos para realizarlo.
- Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.

LAVADO CORRECTO DE MANOS





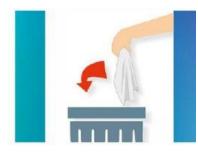
8. ETIQUETA PARA ESTORNUDAR O TOSER



EVITE CONTAGIAR A LOS DEMAS, CUBRA SU BOCA Y NARIZ CON EL ANTEBRAZO, HACIENDO UN SELLO PARA EVITAR LA SALIDA DE GOTITAS DE SALIVA.



O CÚBRASE CON UN PAÑUELO DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO EN LAS CANECAS DE BASURA ESTABLECIDAS PARA TAL FIN POR LA ENTIDAD.



NO TOQUE SU CARA, LAVE SUS MANOS CON AGUA Y JABON INMEDIATAMENTE.

